FAC-S-2025-240411-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-240411-CI del 12 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-GRUAL-ESTIN-ESRET

Señor Coronel
SOURBIER OCAMPO MUÑOZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2
Apiay - Meta

Asunto: Solicitud modificación por adición en tiempo contrato No. 053-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor CACOM-2, en mi calidad de supervisor principal del contrato No. 053-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, el cual tiene por objeto «ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE UN SISTEMA DE ALERTA PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°2, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS», tenga a bien se autorice la modificación en tiempo del contrato toda vez que el contratista solicitó mediante documento sin número de fecha 10 de diciembre de 2025, una prórroga de tiempo en el plazo de ejecución del contrato en mención.

El contrato en mención contiene las siguientes consideraciones iniciales:

Plazo de ejecución	15 de diciembre del 2025
Fecha suscripción del contrato	7 de noviembre de 2025
Lugar de ejecución	Los bienes deben ser entregados en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 2, ubicado en el km 7 vía Puerto López, Villavicencio, Vereda Apiay – META, una vez Instalados y ensayados
Forma de pago	Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, con cargo al PAC de diciembre 2025 y/o PAC cuentas por pagar primer trimestre 2026.

ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD DEL MODIFICATORIO:

Mediante oficio recibido el 10 de diciembre de 2025, la empresa contratista A&A INGENIERIA S.A.S, manifestó que, debido al retraso en la entrega de las consolas de audio, no será posible cumplir con el plazo inicialmente establecido para la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del sistema. En consecuencia, solicitó ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de diciembre de 2025.
Que, una vez analizada la solicitud del contratista, se da respuesta mediante documento de radicación interna No. FAC-S-2025-045365 del 10 de diciembre de 2025, en el cual se indica que el plazo límite autorizado es el 24 de diciembre de 2025, recibiendo respuesta del contratista es aceptada la fecha propuesta por parte de la Entidad como nuevo plazo de ejecución.

En mi calidad de Supervisor del contrato, y teniendo en cuenta:

- La importancia de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.
- La voluntad manifiesta del contratista de cumplir con los fines establecidos.
- La justificación técnica y logística presentada respecto al retraso en la entrega de los equipos.

Se considera viable acceder a la solicitud de prórroga de tiempo en el plazo de ejecución del contrato, modificando la fecha de terminación hasta el 24 de diciembre de 2025.

Aspectos objeto de modificación

Plazo de ejecución	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta 24 de diciembre del 2025

Así mismo la empresa contratista debe realizar modificación de las pólizas de acuerdo a lo siguiente:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACIÓN
Cumplimiento del contrato	20	Desde: 07/11/2025 Hasta: 24/04/2026	$24.355.400,00
Pago de Salarios	5	Desde: 07/11/2025 Hasta: 24/12/2028	$6.088.850,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30	Desde: 24/12/2025 Hasta: 24/06/2026	$ 36.533.100,00

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	Desde: 07/11/2025 Hasta: 24/12/2025	$ 284.700.000,00

Los porcentajes y valores de las pólizas se mantienen, así como las condiciones del contrato.



Técnico Primero JHON JAIRO ESCORCIA RAMOS
Técnico Especialista Redes Y Telecomunicaciones

Anexo: oficio solicitud prórroga A&A INGENIERIA S.A.S
Respuesta radicado FAC-S-2025-045365
Oficio aceptación plazo A&A INGENIERIA S.A.S
Cronograma de actividades ajustado
TS19. TELLO / DECOP

Elaboró: T1. ESCORCIA / ESRET Revisó: T1. ESCORCIA / ESRET Aprobó:T1. ESCORCIA / ESRET